



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Nº INFORME: OCI-2019-037

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Dirección Corporativa a 31 marzo de 2019.

EQUIPO AUDITOR: Germán Ortíz Martín – Auditor Oficina de Control Interno.

OBJETIVO: Realizar un diagnóstico preventivo por dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los planes de acción e indicadores a cargo de la Dirección Corporativa con el fin de que se implementen oportunamente las acciones correctivas y/o preventivas frente al cumplimiento de las metas institucionales y a la evaluación final de la vigencia.

ALCANCE: El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Envío de la Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018.
 - Envío del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2019.
 - Plan de Acción vigencia con corte a 31 de marzo de 2019.
 - Indicadores de Gestión vigencia 2019 relacionados en el cuadro de mando integral.
 - Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – marzo de 2019.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por la Dirección Corporativa para la vigencia 2019 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 “*Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.*” y la normatividad vigente relacionada.
3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación de referencia del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



5. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

1. Verificación de la Formalización de los Siguientes Documentos.

a) Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018.

Mediante correo electrónico del 8 de abril de 2019 la Dirección Corporativa, envió al jefe de la Oficina de Control Interno, el soporte de la Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018, de la verificación realizada por esta Oficina se constató que la evaluación al Acuerdo de Gestión se encuentra debidamente suscrita el 28 de febrero de 2019 por la Directora Corporativa y la Gerente General.

De igual forma, se verificó que dicho documento fue enviado por la Dirección Corporativa a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico el jueves, 28 de febrero de 2019 dentro del término establecido (Decreto 1083 de 2015).

b) Formalización del Acuerdo de Gestión 2019

La Dirección Corporativa remitió a la Oficina de Control Interno por correo electrónico del 08 de abril de 2019, los acuerdos de gestión suscritos para la vigencia 2019.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión fue formalizado el 02 de enero de 2019 entre la Directora Corporativa y el Subgerente General (superior jerárquico), para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual contempla los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la dependencia y estos guardan relación y coherencia.

c) Plan de Acción vigencia 2019

En la verificación realizada, la Oficina Asesora de Planeación, suministró el documento correspondiente al Plan de Acción de la vigencia 2019 en archivo Excel, el cual fue remitido por



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



correo electrónico con fecha 10 de abril de 2019 y contiene el consolidado de todas las dependencias de la Entidad.

De igual manera, la Dirección Corporativa reportó de manera oportuna, a través de correo electrónico de fecha 5 de abril de 2019 a la Oficina Asesora de Planeación el seguimiento para los diecisiete (17) indicadores de la dependencia, para el primer trimestre de 2019.

- d) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia 2019 y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – marzo de 2019.

En la verificación realizada al corte 31 de marzo de 2019, se descargó la última actualización visualizada en la intranet de la Entidad en archivo XLS, el documento correspondiente al Cuadro de Mando Integral de fecha lunes, 22 de abril de 2019, que contiene la ficha técnica de los indicadores de gestión de la dependencia para la vigencia 2019.

La Dirección Corporativa a través de cada responsable remitió por correo electrónico los siguientes indicadores:

#	Indicador	Fecha	Marca
1	Personal competente seleccionado y vinculado (*)	-	(*)
2	Efectividad en el registro de novedades y pago oportuno de la nómina de funcionarios	02/04/2019	Oportuna
3	Cumplimiento del programa integral de gestión humana	12/04/2019	Oportuna
4	Índice de Frecuencia	12/04/2019	Oportuna
5	Índice de Severidad	12/04/2019	Oportuna
6	Índice de lesiones Incapacitantes	12/04/2019	Oportuna
7	Autosostenibilidad Presupuestal	10/04/2019	Oportuna
8	Oportunidad en la entrega de informes Presupuestales	10/04/2019	Oportuna
9	Rentabilidad Cuentas de Ahorro	11/04/2019	Oportuna
10	Pagos Realizados	11/04/2019	Oportuna
11	Oportunidad y Calidad en la liquidación y presentación de declaraciones	11/04/2019	Oportuna
12	Información contable	11/04/2019	Oportuna
13	Atención de requerimientos de mantenimiento de bienes y equipo	16/04/2019	No Oportuno
14	Eficacia en el Trámite de Siniestros	12/04/2019	Oportuna
15	Actualización de los inventarios	12/04/2019	Oportuna
16	Gestión documental realizada	15/04/2019	No Oportuno
17	Contratos aceptados en la Entidad	12/04/2019	Oportuna

(*) Nota: Hasta tanto se realicen y desarrolle las convocatorias de personal su medición se evaluará.

Teniendo en cuenta lo anterior la Dirección Corporativa está cumpliendo parcialmente con los términos establecidos en el procedimiento P-OP-023 versión 2 de fecha marzo de 2019 Indicadores de Gestión en su numeral 6.8 Reporte de los indicadores de gestión en el párrafo 4 “El reporte deberá ser realizado los primeros **diez días hábiles del mes siguiente al período** que se reporta y ser remitido por correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación para

Informe N° OCI-2019-037 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de marzo de 2019



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



actualización y seguimiento.” (negrita fuera de texto), dado que dos (2) de diecisiete (17), es decir el 12%, no se remitieron de manera oportuna a la Oficina Asesora de Planeación.

2. Revisión Pertinencia y Suficiencia Indicadores de Gestión Frente al Plan de Acción 2018 y a las Funciones de la Dirección Corporativa.

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia registrados en el cuadro de mando integral de la vigencia 2019, el cual se encuentra publicado en la Intranet y frente a las actividades, productos y/o metas del Plan de Acción 2019 suscrito por la Directora Corporativa, se observó que el Plan de Acción tiene formuladas veintiséis (26) productos/metas para la vigencia 2019, para los cuales se caracterizaron diecisiete (17) indicadores en el cuadro de mando integral, los que se desagregan a continuación:

PROYECTO DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO CORPORATIVO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	PROCESO	INDICADOR
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.2 Implementar los mecanismos necesarios que permitan garantizar que la estructura organizacional de TRANSMILENIO S.A. esté acorde con las necesidades del servicio.	Gestión Talento Humano	Personal Competente, seleccionado y vinculado.
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.4 Implementar mecanismos que permitan proveer, mantener y hacer uso eficiente de los recursos de la Entidad bajo los parámetros legales vigentes.	Gestión Talento Humano	Efectividad en el registro de novedades y pago oportuno de la nómina de funcionarios.
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.4 Implementar mecanismos que permitan proveer, mantener y hacer uso eficiente de los recursos de la Entidad bajo los parámetros legales vigentes.	Gestión Talento Humano	Cumplimiento del programa integral de gestión humana.
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.3 Diseñar e implementar planes y programas que conduzcan al mejoramiento y calidad de vida laboral y consecuentemente alcancen el fortalecimiento de competencias laborales.	Gestión Talento Humano	Índice de Frecuencia.
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.3 Diseñar e implementar planes y programas que conduzcan al mejoramiento y calidad de vida laboral y consecuentemente alcancen el fortalecimiento de competencias laborales.	Gestión Talento Humano	Índice de Severidad.
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.3 Diseñar e implementar planes y programas que conduzcan al mejoramiento y calidad de vida laboral y consecuentemente alcancen el fortalecimiento de competencias laborales.	Gestión Talento Humano	Índice de lesiones incapacitantes.

Informe N° OCI-2019-037 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de marzo de 2019



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



PROYECTO DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO CORPORATIVO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	PROCESO	INDICADOR
7225 - Fortalecimiento Institucional	4. Implementar mecanismos que contribuyan al equilibrio financiero del Sistema Integrado de Transporte Público.	4.1 Procurar el equilibrio financiero de los agentes del Sistema.	4.1.1 Gestionar los recursos para la expansión y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público.	Gestión de Información Financiera y Contable	Auto sostenibilidad Presupuestal (Razón de Equilibrio).
7225 - Fortalecimiento Institucional	4. Implementar mecanismos que contribuyan al equilibrio financiero del Sistema Integrado de Transporte Público.	4.1 Procurar el equilibrio financiero de los agentes del Sistema.	4.1.1 Gestionar los recursos para la expansión y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público.	Gestión de Información Financiera y Contable	Oportunidad en la entrega de Informes Presupuestales.
7225 - Fortalecimiento Institucional	4. Implementar mecanismos que contribuyan al equilibrio financiero del Sistema Integrado de Transporte Público.	4.1 Procurar el equilibrio financiero de los agentes del Sistema.	4.1.1 Gestionar los recursos para la expansión y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público.	Gestión de Información Financiera y Contable	Rentabilidad en Cuentas de Ahorro.
7225 - Fortalecimiento Institucional	4. Implementar mecanismos que contribuyan al equilibrio financiero del Sistema Integrado de Transporte Público.	4.1 Procurar el equilibrio financiero de los agentes del Sistema.	4.1.1 Gestionar los recursos para la expansión y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público.	Gestión de Información Financiera y Contable	Pagos realizados.
7225 - Fortalecimiento Institucional	4. Implementar mecanismos que contribuyan al equilibrio financiero del Sistema Integrado de Transporte Público.	4.1 Procurar el equilibrio financiero de los agentes del Sistema.	4.1.1 Gestionar los recursos para la expansión y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público.	Gestión de Información Financiera y Contable	Oportunidad y calidad en la liquidación y presentación de declaraciones.
7225 - Fortalecimiento Institucional	4. Implementar mecanismos que contribuyan al equilibrio financiero del Sistema Integrado de Transporte Público.	4.1 Procurar el equilibrio financiero de los agentes del Sistema.	4.1.1 Gestionar los recursos para la expansión y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público.	Gestión de Información Financiera y Contable	Información Contable.
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.4 Implementar mecanismos que permitan proveer, mantener y hacer uso eficiente de los recursos de la Entidad bajo los parámetros legales vigentes.	Gestión de Servicios Logísticos	Atención de requerimientos de mantenimiento y bienes y equipo.
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.4 Implementar mecanismos que permitan proveer, mantener y hacer uso eficiente de los recursos de la Entidad bajo los parámetros legales vigentes.	Gestión de Servicios Logísticos	Eficacia en el trámite de siniestros.
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.4 Implementar mecanismos que permitan proveer, mantener y hacer uso eficiente de los recursos de la Entidad bajo los parámetros legales vigentes.	Gestión de Servicios Logísticos	Actualización de los inventarios.
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.4 Implementar mecanismos que permitan proveer, mantener y hacer uso eficiente de los recursos de la Entidad bajo los parámetros legales vigentes.	Gestión de Servicios Logísticos	Gestión documental realizada.

Informe N° OCI-2019-037 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de marzo de 2019



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



PROYECTO DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO CORPORATIVO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	PROCESO	INDICADOR
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.3 Realizar una gestión contractual que promueva el mejoramiento continuo del servicio de Transporte	5.3.1 Implementar mecanismos administrativos, de contratación y técnicos que le permitan a la Entidad responder de manera oportuna.	Adquisición de Bienes y Servicios	Contratos aceptados en la entidad.

- a. En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores registrados en el cuadro de mando integral, de la Dirección Corporativa se identificó lo siguiente:

Para la vigencia 2019 se formularon diecisiete (17) indicadores específicos en el cuadro de mando integral relacionados con las funciones del área que guardan concordancia con el Acuerdo 007 de 2017 y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad y guardan concordancia con el plan de acción, con los productos/metas, con la lista de actividades y con los indicadores específicos. Sin embargo, dos (2) de los diecisiete (17) indicadores no guardan especificidad con el plan de acción, los cuales se detallan más adelante del presente informe. Teniendo en cuenta que la Dirección Corporativa tiene cuatro procesos, la distribución de los indicadores se presenta a continuación:

Proceso	Cantidad de indicadores
Gestión Talento Humano	6
Gestión de Información Financiera y Contable	6
Gestión de Servicios logísticos	4
Adquisición de bienes y servicios	1
Total, Indicadores Dirección Corporativa	17

- ✓ El análisis específico de pertinencia se registra en “Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión” (Anexo 1), para cada indicador formulado por la Dirección Corporativa para la vigencia 2019. Así como su Plan de Acción incluyó productos e indicadores asociados a las funciones de dicha dependencia que se registran en el Acuerdo 007 de 2017.
- ✓ Se evidenció la modificación y actualización del indicador GFYC3 “*Rentabilidad en Cuentas de Ahorro*”, a partir de enero de 2019, en virtud de las recomendaciones de los informes anteriores de la Oficina de Control Interno.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- ✓ Se evidencia que no se ha establecido en el plan la acción la actividad para dar cumplimiento con lo estipulado en el “CONPES D.C. 01 Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital y en el oficio con radicado 2-2019-9236 de fecha 03 de abril de 2019 emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá”, respecto a la publicación de los procesos de contratación en el Sistema de Compra Pública – SECOP II.

3. Revisión de la Información.

Trazabilidad de la información:

En la verificación con corte al 31 de marzo de 2019 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para los indicadores de la Dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo, se ha hecho, a partir de una muestra, una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, así como los productos y/o metas del plan de acción, observándose que para 17 indicadores de gestión evaluados, el área conservó los soportes documentales donde se pudo verificar las cifras e información para los avances reportados a la Oficina Asesora de Planeación.

4. Análisis de Indicadores y Evaluación del Cumplimiento del plan de acción.

En la matriz adjunta se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

- Para la ejecución, medición y seguimiento de la gestión de la Dirección Corporativa, de la vigencia 2019 se formularon diecisiete (17) indicadores de gestión, distribuidos de la siguiente manera: Siete (7) de eficiencia, dos (2) de efectividad y ocho de eficiencia (8).

INDICADORES DE GESTIÓN DIRECCIÓN CORPORATIVA 2019

PROCESO	INDICADOR	TIPO
Gestión Talento Humano	Personal Competente, seleccionado y vinculado.	Eficacia



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



PROCESO	INDICADOR	TIPO
Gestión Talento Humano	Efectividad en el registro de novedades y pago oportuno de la nómina de funcionarios.	Efectividad
Gestión Talento Humano	Cumplimiento del programa integral de gestión humana.	Eficacia
Gestión Talento Humano	Índice de Frecuencia.	Eficiencia
Gestión Talento Humano	Índice de Severidad.	Eficiencia
Gestión Talento Humano	Índice de lesiones incapacitantes.	Efectividad
Gestión de Información Financiera y Contable	Auto sostenibilidad Presupuestal (Razón de Equilibrio).	Eficiencia
Gestión de Información Financiera y Contable	Oportunidad en la entrega de Informes Presupuestales.	Eficiencia
Gestión de Información Financiera y Contable	Rentabilidad cuenta de ahorros	Eficiencia
Gestión de Información Financiera y Contable	Pagos realizados.	Eficiencia
Gestión de Información Financiera y Contable	Oportunidad y calidad en la liquidación y presentación de declaraciones.	Eficacia
Gestión de Información Financiera y Contable	Información Contable.	Eficacia
Adquisición de Bienes y Servicios	Contratos aceptados en la entidad.	Eficacia
Gestión de Servicios Logísticos	Atención de requerimientos de mantenimiento y bienes y equipo.	Eficacia
Gestión de Servicios Logísticos	Eficacia en el trámite de siniestros.	Eficiencia
Gestión de Servicios Logísticos	Actualización de los inventarios.	Eficiencia
Gestión de Servicios Logísticos	Gestión documental realizada.	Eficiencia

- Sobre la evaluación del plan de acción se verificó
 - a) Que para la vigencia 2019, la Dirección Corporativa formuló ocho (8) compromisos con veintitrés (23) actividades y veintiséis (26) productos y/o metas.
 - b) Que de los veintiséis (26) productos y/o metas, dieciséis (16) presentaron avance esperado para el primer trimestre de 2019, por lo tanto, fueron objeto de seguimiento
 - c) Que de los diez (10) restantes productos y/o metas, no tenían avance esperado, por lo tanto, solo se verificó su coherencia y pertinencia de los indicadores propuestos los cuales su entregable sea el 100% de la sumatoria de los indicadores que los presiden como es el caso de: 100% programas de capacitación, inducción, evaluación y desempeño, 100% de los 4 componentes requeridos por la ley 1712 de 2014 diseñados e implementados, 100% el inventario actualizado de los activos, procesos de reversión de buses propuestos sea cumplido.
 - d) Los siguientes productos de acuerdo a la evidencia soportada presentaron cumplimiento de su avance esperado y su calificación fue de 100%.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- a) “Un (1) Plan Institucional de Capacitación estructurado, ejecutado y evaluado”;
 - b) “Un (1) Plan Institucional de Bienestar e Incentivos estructurado, ejecutado y evaluado”;
 - c) “Un (1) Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo estructurado, ejecutado y evaluado”;
 - d) “Un (1) Plan operativo de Gestión de Integridad anual ejecutado 2019”
 - e) “Tener un (1) mecanismo automático para la publicación y consulta de operaciones reciprocas”
 - f) “Tener un (1) mecanismo de diseño de reportes automáticos de estados financieros”;
 - g) “Obtener el certificado de devolución del saldo a favor de los impuestos correspondientes al año 2017”
 - h) “Un (1) sistema de Gestión Documental en producción”.
 - i) “Una (1) sede en condiciones adecuadas de funcionamiento”.
 - j) “Atender la totalidad de los requerimientos de suministros y aseo de la sede administrativa”
 - k) “Adecuar y mantener una (1) sede administrativa en condiciones apropiadas de uso”
 - l) “Elaborar cada trimestre, de un (1) informe relacionado con la siniestralidad”
 - m) “Un (1) Informe trimestral sobre los factores que ocasionan el reproceso en el proceso de gestión contractual”
 - n) “Reporte trimestral en el Comité Directivo sobre el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones”.
- ✓ Para el Producto y/o Meta “Apertura del JSP7 el segundo día hábil de cada mes” se tenían proyectadas las siguientes actividades: a) Elaborar un cronograma de apertura y cierre de operaciones presupuestales al 31/03/2019 y b) Socializar el cronograma de apertura y cierre de operaciones presupuestales al (28/02/2019), de lo cual se evidenció cumplimiento de actividad (a) y la actividad (b) no se dio con oportunidad, por tanto el avance de las dos actividades objeto de medición es del 50%, respecto al 100% esperado a 31 de marzo de 2019, alcanzando así una calificación del 50% para este periodo evaluado.
- ✓ Para el producto “Una (1) actividad desarrollada que fomente la mitigación de riesgos”, en materia de seguros, no se presentó avance, por lo tanto, obtuvo cumplimiento del 0%, la actividad no fue realizada para la fecha programada (31/03/2019), el responsable de la actividad al interior del área manifestó que obedeció a cambios en la modalidad de contratación para el corredor de seguros. Sin embargo, dado el despliegue e impacto de esta actividad se evidenció gestión del área de seguros ante la Oficina Asesora de Planeación para la consideración y ajuste de una nueva fecha.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Sobre los indicadores del cuadro de mando se evidenció:

A partir de los resultados obtenidos para los indicadores registrados en el cuadro de mando integral, se pudo evidenciar lo siguiente:

- ✓ Para el caso del Indicador “*Efectividad en el registro de novedades y pago oportuno de la nómina de funcionarios*”: Se constata el cumplimiento del 100% para el primer trimestre (enero, febrero y marzo) de 2019, mediante los soportes documentales allegados por Talento Humano, donde se pudo corroborar que los pagos se realizaron de manera oportuna sin exceder los tiempos establecidos proceso de pago.
- ✓ Para el caso del Indicador “*Cumplimiento del programa integral de gestión humana*”: La Oficina de Control Interno verificó que se contemplan tres (3) programas integrados cada uno con una meta programada y un logro alcanzado en número de personas así:
 - Plan Institucional de Capacitación con una meta de 8 y logro 9 con un 113%, para efectos de la evaluación la calificación máxima es 100%
 - Plan de Bienestar con una meta de 18 y logro 18 con un 100%
 - Programa de SG-SST con una meta 86 y logro 61 con un 71%

De acuerdo con los soportes evidenciados, los tres (3) programas se encuentran estructurados y en desarrollo para la vigencia 2019, sin embargo, algunas actividades proyectadas no se cumplieron para el programa de SG-SST, Por lo anterior la calificación fue del 84.25 % sobre 100% como meta máxima, quedando pendiente la evaluación de los planes Institucionales.

- ✓ Para el caso del Indicador “*Personal Competente Seleccionado y Vinculado*” no tenía programación de avance dado que se periodicidad es semestral y se encuentra en desarrollo la convocatoria No. 3 de 2018 de nivel asistencial la cual espera resultados para el mes de junio de 2019.
- ✓ Para el caso del Indicador “*Índice de Frecuencia*”, El cual tiene una periodicidad trimestral y se obtiene de tomar el número de accidentes de trabajo en el mes sobre el



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



número de trabajadores en el mes, para el primer trimestre de 2019 registró el siguiente comportamiento:

MES	Nº DE TRABAJADORES	Nº DE INCIDENTES MES	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD T
ENERO	845	1	0,12%	0,12%
FEBRERO	872	2	0,23%	
MARZO	860	0	0,00%	

Por lo anterior no se presentó incumplimiento de manera mensual y al trimestre el resultado fue del 0.12%, lo cual no sobrepasó de 0,40% que la meta establecida en la ficha del indicador. En consecuencia y bajo los soportes presentados el indicador alcanza una calificación de 100%.

- ✓ Para el caso del Indicador “Índice de Severidad”, Se evidencia mediante la matriz de casos, que se presentaron cero (0) casos reportados en cuanto a “días perdidos por accidentes de trabajo” para el primer trimestre de 2019. De acuerdo a la verificación efectuada, se evidenció que los soportes son concordantes con lo reportado, por lo tanto, el indicador alcanzó cumplimiento del 100%.
- ✓ Para el caso del Indicador TH6 “Índice de lesiones incapacitantes”, cuyo reporte es trimestral, por efectos de actualización normativa (Resolución 0312 de 2019) de SST en cuanto a la fecha en el cuadro de mando se evidenció la formulación anterior, por lo anterior se recomienda actualizar el indicador en el respectivo cuadro de mando. De acuerdo con las verificaciones adelantadas, para el indicador correspondiente denominado “Proporción de accidentes de trabajo mortales” su periodicidad es trimestral y tiene una meta a lograr de cero (0) accidentes mortales de trabajo en el mes, el resultado reportado fue cero (0), por lo tanto, cumplió la meta y alcanzó una calificación de 100%.
- ✓ Para el caso del Indicador “Contratos aceptados en la Entidad”, con una periodicidad de medición trimestral y una meta a lograr de “El 100% de los procesos de contratación



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



solicitados a la Dirección Corporativa deben adelantarse oportunamente”, la Dirección Corporativa suministró los soportes de contratos a 31 de marzo de 2019 con un avance: 53%, resultado de suscribir 441 contratos de 832 requerimientos según detalle de soportes por tipo de contratación, sin embargo El objetivo del indicador y su fórmula no son coherentes con lo definido en la meta, ya que en ella se menciona oportunidad en procesos adelantados, y la fórmula no contempla ninguna variable relacionada con tiempos de respuesta. Se puede considerar y aplicar la fórmula que se tiene para el producto y/o meta “Reporte trimestral en el Comité Directivo sobre el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones”, la cual incluye periodicidad. Por lo anterior no se pudo calificar hasta tanto quede claridad de la meta a lograr.

- ✓ Para el caso del Indicador “Autosostenibilidad Presupuestal (razón de equilibrio)”, cuyo reporte es mensual, mediante soportes allegados a la Oficina de Control Interno el área de presupuesto adjunta matriz de cruces donde se proyectan y analizan las cifras que les permite aplicar los cruces entre los ingresos y las obligaciones alcanzando una clasificación para el periodo evaluado del 0.73 acumulado, teniendo en cuenta que la meta registrada en la ficha técnica del indicador es lograr un factor mayor o igual a 1, y como valor mínimo aceptado el 0.50 es decir que los gastos reales no pueden ser menores a los ingresos recaudados. Con lo anterior no se alcanzó lo proyectado que indica la formula, sin embargo, el área manifiesta, que no quedan desprotegidas las obligaciones de la Entidad, por cuanto al final de la vigencia se paga la totalidad de lo comprometido. De acuerdo con las verificaciones realizadas, el indicador alcanzó una calificación del 73%.
- ✓ Para el caso del Indicador “Oportunidad en la entrega de informes presupuestales”, cuya periodicidad de reporte es mensual, para el periodo evaluado, incluyeron una breve explicación de los informes presentados y allegaron soportes de acuse de recibido de los diferentes informes de ley. De acuerdo con la verificación efectuada, no se presentaron sanciones por extemporaneidad en la presentación de informes presupuestales, por lo tanto, se cumplió la meta a lograr para el periodo evaluado, lo que indica una calificación del 100%.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- ✓ Para el caso del Indicador “*Rentabilidad Cuentas de Ahorro*”, la periodicidad de reporte es mensual, y de acuerdo con la verificación adelantada, se evidenció la modificación y actualización del indicador GFYC3 “Rentabilidad en Cuentas de Ahorro”, a partir de enero de 2019, en virtud a las recomendaciones de los informes anteriores de la Oficina de Control Interno. Teniendo en cuenta que la meta es mantener una rentabilidad en cuentas de ahorro superior a la inflación de 12 meses y de acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se cumplió con lo esperado, el indicador alcanzó calificación del 100%, toda vez que la formula indica una rentabilidad de cuentas de ahorro de TRANSMILENIO S.A del 4.37% sobre una variación de IPC de 3.21%, lo cual arroja al corte del primer trimestre del 2019 del 136% En consecuencia su calificación es del 100%.
- ✓ Para el caso del Indicador GFYC4 “*Pagos realizados*”, donde su objetivo principal es medir el cumplimiento de los pagos realizados dentro de los términos de ley de manera mensual, con el siguiente comportamiento para enero, febrero y marzo, 91%, 91% y 96% respectivamente, sin embargo la meta a lograr del indicador está dada de manera anual, ya que se espera que, al finalizar el año, se hayan realizado el 100% de los pagos, por lo anterior y al no existir un factor de medición para el periodo evaluado no se considera en la calificación.
- ✓ Para el caso del Indicador “*Oportunidad y calidad en la presentación de declaraciones*”, cuya frecuencia de reporte es mensual, se evidenció cumplimiento del 100% de acuerdo con los soportes verificados por la Oficina de Control Interno, en razón a que la meta es no tener sanciones por extemporaneidad o con poca información. Se presenta debilidad en el nombre, objetivo, versus la formula y la meta del indicador, ya que no se evidenció que exista coherencia en lo enunciado, pues se busca medir oportunidad y calidad en la presentación de las declaraciones de impuestos, sin embargo la fórmula está dada en virtud de sanciones por extemporaneidad sin contemplar los reprocessos que se realicen cuando se presentan las declaraciones de forma oportuna, pero que pudieran llegar a requerir una corrección que puede o no acarrear sanciones. De igual manera, de acuerdo con años anteriores los resultados del indicador siempre han arrojado cumplimiento del 100%, adicionalmente, teniendo en cuenta la normativa aplicable se sabe con antelación

Informe N° OCI-2019-037 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de marzo de 2019



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



que la entidad siempre va a cumplir con lo programado.” Para efectos de este seguimiento la calificación es del 100%.

- ✓ Para el caso del Indicador “*Información Contable*”, cuya periodicidad de reporte es mensual, una vez revisados los soportes publicados en la página web de la entidad al corte a 31 de marzo de 2019, se evidencia los estados financieros a enero de 2019, febrero y marzo están dentro de los términos de la normatividad aplicable (Resolución 182 del 17 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación). Por lo anterior se evidenció cumplimiento de lo reportado por la dependencia, y su calificación es del 100%.
- ✓ Para el caso del Indicador “Atención a requerimientos de mantenimiento de bienes y equipo”, cuyo reporte es trimestral, mediante correo de fecha 16 de abril de 2019, el responsable del reporte de este indicador reportó a la OAP la información con corte a 31 de marzo de 2019, sin embargo, el soporte de la descripción del indicador no coincidió con el informe generado por el sistema sobre reporte de incidencias y/o correos por los cuales se atendieron las solicitudes de mantenimiento de bienes y equipos. Por lo anterior se solicita corregir y actualizar el dato de 79 solicitudes reportado inicialmente por el soportado que asciende a 69 y genera un cumplimiento del 87% en el indicador sobre una meta de 100%.
- ✓ Para el caso del Indicador “Eficacia en trámite de siniestros”, La Oficina de Control Interno pudo verificar el reporte realizado, para este producto el cumplimiento de los diferentes ramos de pólizas. Para este periodo incluyeron una matriz que soporta el cálculo por ramo de póliza donde se incluye la totalidad de siniestros, días de trámite, valor de la prima y la ponderación equivalente por el total de todos los ramos de pólizas vigentes con la inclusión de los servidores públicos. Teniendo en cuenta que el valor mínimo aceptado es de 70 días de trámite desde el conocimiento del caso hasta autorización de pago y la meta máxima son 75 días, lo reportado por la dependencia para el primer trimestre de 2019 correspondió a un máximo de 42 días de trámite. Con lo anterior se evidenció cumplimiento del 100%. No obstante, la diferencia entre los valores mínimo y máximo aceptados y lo reportado, es promedio de 30 días, lo que daría



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



para evaluar el ajuste de las metas.

- ✓ Para el caso del Indicador “Actualización de los inventarios”, cuyo reporte es trimestral se evidenció cumplimiento del 100% en la gestión de inventarios con corte a 31 de marzo de 2019. Sin embargo, teniendo en cuenta que el objetivo es medir que la cantidad de movimientos realizados estén registrados y actualizados y su fórmula es movimientos registrados sobre movimientos realizados, se evidencia que el indicador está formulado para que siempre sea de 100%. Por lo tanto, se reitera la recomendación de verificar la continuidad del indicador y/o el reemplazo por medir otras actividades que puedan generar impacto en la gestión de los inventarios.
- ✓ Para el caso del Indicador “Gestión documental realizada”, La Oficina de Control Interno pudo verificar para este producto la realización de las actividades propuestas, mediante evidencia donde se soportan los totales de documentos recibidos y tramitados, culminando a 31 de marzo de 2019. En razón a que fueron atendidos 9.277 de 9.775 documentos, la dependencia alcanzando un cumplimiento del 95% sobre una meta a lograr del 90%. Por lo anterior su calificación es del 100%.

5. Evaluación de los Compromisos de la Dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para el total de los veintiséis (26) productos y/o metas establecidos en el Plan de Acción 2019 de la Dirección Corporativa, se evaluaron dieciséis (16) que reportan al primer trimestre de 2019 un porcentaje esperado de avance, catorce se cumplieron al 100%, uno presentó un cumplimiento del 50% y el restante 0%, presentando un cumplimiento respecto de los compromisos adquiridos para el primer trimestre del **90.63%**. El detalle del análisis específico se puede verificar en la “*Matriz de Evaluación Indicadores y Plan de Acción 2019*” (**Anexo 2**).

Con relación a los 17 indicadores evaluados, once (11) cumplieron con el 100%, tres (3) presentaron un porcentaje de cumplimiento del 84.25%, 73% y 87%, dos no fueron calificados.

De acuerdo con lo anterior para el total de los indicadores registrados en el cuadro de mando integral que se reportaron al primer trimestre de 2019, considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas para cada uno, la Dirección Corporativa alcanzó



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



un porcentaje de cumplimiento del **96.02% (Anexo 1)**.

6. Observaciones y Recomendaciones

De acuerdo con los análisis y calificaciones anteriormente descritos, a continuación, se presentan las siguientes observaciones para que la Dirección Corporativa las tenga en cuenta para la vigencia 2019:

1. Se reitera la necesidad de implementar dentro plan de acción la actividad de publicación de los productos asociados a los procesos de contratación en el Sistema de Compra Pública – SECOP II, de conformidad con lo indicado por esta Oficina en el memorando 2019IE1989, de conformidad con lo establecido en el CONPES D.C. 01 Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital y en el oficio con radicado 2-2019-9236 de fecha 03 de abril de 2019 emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
2. Revisar en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, la viabilidad de incluir en el módulo de planeación del aplicativo JSP7 las operaciones derivadas del convenio 020 entre el IDU y TRANSMILENIO S.A, lo anterior le permitiría realizar control detallado de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, así como su seguimiento y actualización de las modificaciones realizadas para cada periodo. Toda vez que los datos con los que se alimenta el sistema de información se originan en el área de presupuesto.
 - Se evidenció en el indicador GFYC1 “*Autosostenibilidad Presupuestal*” que de manera manual se realizan los cruces de las cifras que permite obtener resultados de la operación de los ingresos y las obligaciones para efectos del control y seguimiento de la planeación presupuestal, sin embargo, actualmente a través del módulo de planeación presupuestal del aplicativo JSP7 las operaciones derivadas del convenio 020 entre el IDU y TMSA no se están incluyendo.
3. Evaluar la incorporación de incluir en la meta del indicador GFYC4 “*Pagos realizados*” un porcentaje de cumplimiento mensual para “*pagos los realizados*” de modo que se cuente con análisis de resultados de manera oportuna para la toma de decisiones que encaminen



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



hacia la mejora continua.

- Se evidenció que la periodicidad de reporte para el indicador GFYC4 “Pagos realizados” se realiza de manera mensual. No obstante, la meta es anual sin establecer valores a cumplir en el mes.
4. Actualizar en el cuadro de mando la formulación el indicador TH6 “*Índice de lesiones incapacitantes*”, por efectos de actualización normativa (Resolución 0312 de 2019) de Seguridad y Salud en el trabajo SST.
- Se evidenció que el indicador TH6 “Índice de lesiones incapacitantes” no se encuentra actualizado.
5. Revisar y validar la información que se reporta para el indicador “Atención a requerimientos de mantenimiento de bienes y equipo” de modo que se garantice la integridad y veracidad de esta.
- Se evidenció mediante correo de fecha 16 de abril de 2019, el responsable del reporte del indicador “Atención a requerimientos de mantenimiento de bienes y equipo” reportó a la OAP la información con corte a 31 de marzo de 2019, sin embargo, el soporte de la descripción del indicador no coincidió con el reporte del sistema de reporte de incidencias y/o correos por los cuales se atendieron las solicitudes de mantenimiento de bienes y equipos.
6. Adelantar las actividades necesarias dar cumplimiento a los productos/metas registrados en el Plan de Acción, y de los cuales no evidenció cumplimiento para el periodo en que debían reportarse.
- Para el producto: “*Una (1) actividad desarrollada que fomente la mitigación de riesgos.*” En materia de seguros, registrado en el Plan de Acción de la Dirección Corporativa, cuyo reporte debió realizarse al 31 de marzo, no se evidenció gestión realizada por tanto su calificación fue de 0%. Lo anterior, de acuerdo con la información reportada, en razón a que, por el cambio de modalidad de contratación para el programa de seguros de la Entidad, el cronograma de trabajo no se cumplió.
7. Evaluar la posibilidad de ajustar o modificar 5 de 17 (29.4%) indicadores registrados en el Informe N° OCI-2019-037 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de marzo de 2019



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



cuadro de mando integral, toda vez que sus fórmulas están proyectadas, de modo que siempre se tendrá cumplimiento del 100% y no aporta valor a la gestión de indicadores.

- Para los indicadores: Autosostenibilidad Presupuestal (razón de equilibrio), Oportunidad en la entrega de informes presupuestales, Efectividad en el registro de novedades y pago oportuno de la nómina de funcionarios, Contratos aceptados en la Entidad, Oportunidad y calidad en la presentación de declaraciones y Actualización de los inventarios, las fórmulas están diseñadas de manera que siempre que se mida el indicador, el cumplimiento da 100%. Así mismo, durante el desarrollo del presente informe y sus respectivos anexos e informes anteriores se ha precisado la necesidad de adelantar ajustes, análisis a las metas, fórmulas, límites de estos indicadores, con el propósito de ser un instrumento de gerencial de toma de decisiones con oportunidad para la TRANSMILENIO S.A.
8. Evaluar la formulación de los siguientes indicadores registrados en el cuadro de mando integral, de modo que la periodicidad, valor mínimo aceptado, el objetivo y la distribución de avance sean concordantes.
- Se evidenció que la fórmula registrada en el cuadro de mando integral, para el indicador ABS1, “*Contratos aceptados en la Entidad*”, no permite medir la periodicidad de este, no obstante, en el plan de acción de la vigencia 2019, el producto “*Reporte trimestral en el comité Directivo sobre el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones*” si incluye periodicidad de medición, denotando que si se puede incluir una periodicidad para mayor claridad de los resultados.
 - El indicador GFYC5, “*Oportunidad y calidad en la presentación de declaraciones*” no presenta coherencia entre el objetivo y su fórmula, pues se busca medir oportunidad y calidad en la presentación de las declaraciones de impuestos, sin embargo la fórmula está dada en virtud de sanciones por extemporaneidad sin contemplar los reprocesos que se realicen cuando se presentan las declaraciones de forma oportuna, pero que pudieran llegar a requerir una corrección que puede o no acarrear sanciones, es decir, la fórmula no contempla calidad.
9. Indicar en el plan de acción o en un documento adjunto, si la ponderación del logro del Informe N° OCI-2019-037 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de marzo de 2019



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



producto es aplicable para todas las programaciones porcentuales esperadas de la vigencia, considerando la formula del indicador.

- Se evidenció en el plan de acción que la actividad: “*Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A., a través de la implementación de los programas de bienestar e incentivos, seguridad y salud en el trabajo y formación y desarrollo.*” No guarda relación la ponderación del logro del producto con la programación porcentual esperada, lo cual dificulta la medición de seguimiento.

10. Realizar verificación de la nueva plataforma estratégica de la Entidad, para determinar si es necesaria alguna modificación o ajuste al plan de acción y a los indicadores definidos en la Entidad, de modo que se garantice adecuada alineación.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron socializadas con los responsables y el facilitador de la Dirección Corporativa entre los 11 y 22 de abril de 2019 designados para atender el presente trabajo de auditoría.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Dirección Corporativa para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones, para adoptar los correctivos y acciones de mejoramiento recomendados, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 20 mayo de 2019

Luis Antonio Rodríguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Germán Ortiz Martín

Revisó: Luz Marina Díaz Ramírez

Anexo 1: Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión 2019. (3 Folios)

Anexo 2: Matriz Seguimiento al Plan de Acción 2019. (2 Folios)

Código: 801.01-5-5.2